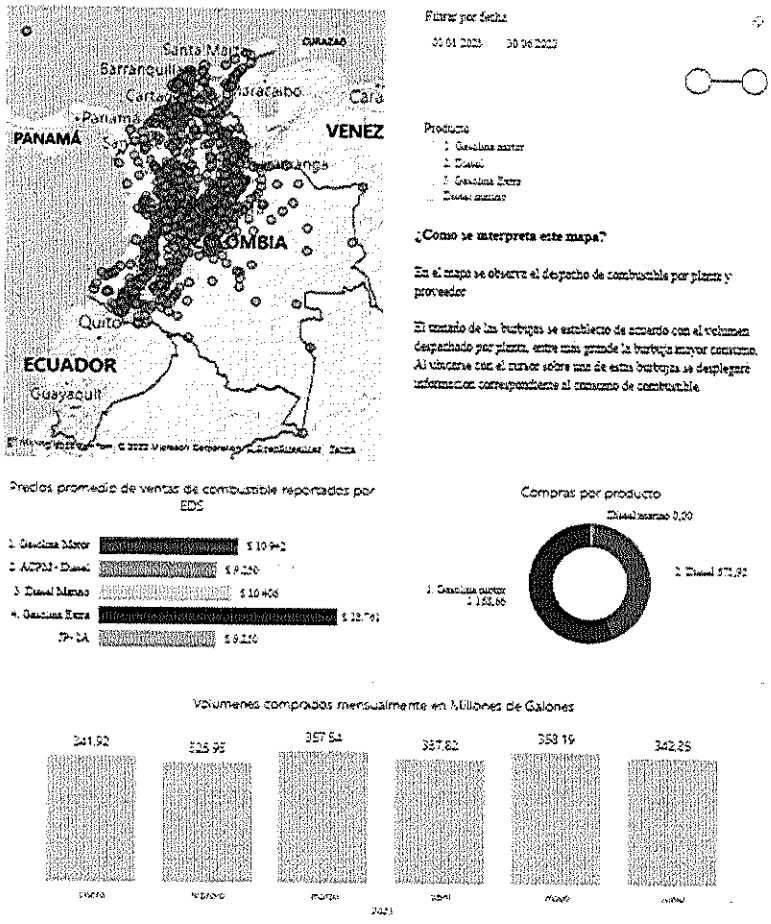
ALCALDÍA DE AGUADAS

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
Nro. SASIE-SOP-008-2026

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA REQUERIDOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE LOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS".

Boletín estadístico Sector Combustibles Líquidos



Estaciones de servicio automotriz y fluvial

Precios vigentes a partir del 1 de febrero de 2025

(13 ciudades Principales)

Precios de referencia por ciudades	Vigencia 1 de febrero de 2025	
	Gasolina MC ($/gal)	**ACPM ($/gal)**
Bogotá	16,184	10,767
Medellín	16,108	10,789
Cali	16,195	10,908
Barranquilla	15,831	10,452
Cartagena	15,789	10,418
Montería	16,039	10,668
Bucaramanga	15,947	10,523
Villavicencio	16,284	10,867
Pereira	16,134	10,850
Manizales	16,160	10,836
Ibagué	16,104	10,758
Pasto	13,846	9,734
Cúcuta	14,165	8,428
Promedio PVP precio 13 ciudades principales)	**15,753**	**10,461**

- Como es usual todos los años, en enero se presentan indexaciones de algunos componentes de la estructura de precios, incluyendo la sobretasa al ACPM, las tarifas de transporte de poliductos y los biocombustibles. Estos ajustes están reglamentados y no corresponden a una decisión del Gobierno Nacional.
- La mezcla de biodiesel vuelve a aumentar del 8% al 10%, luego de una disminución transitoria en el último trimestre de 2024 debido a problemas de oferta del biocombustible.
- Para mitigar parcialmente el impacto de estos cambios sobre el precio al consumidor final, el Gobierno Nacional reducirá el Ingreso al Productor del Combustible Fósil en $179 a $5.347. Es decir, el Gobierno Nacional aumentará el nivel del subsidio del ACPM incurriendo en un costo fiscal de $387 mil millones de pesos.

- En 2024, el Gobierno Nacional subsidió, a través del FEPC, $4.615 por cada galón de ACPM, lo que generó un con un costo para la Nación de aproximadamente $10,6 billones.
- Colombia sigue siendo uno de los países con menor precio del ACPM, ubicándose 35,8% por debajo del precio promedio de los países de la región.
- El precio de venta al público de la gasolina (referencia en Bogotá) se ajustará en $91 pesos a $16.085.
- Bogotá, diciembre 31 de 2024. Los Ministerios de Minas y Energía, de Transporte, y de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento de las negociaciones con las bases del transporte de carga y pasajeros de Colombia, anuncian que, a partir del primero de enero de 2025, el precio del diésel quedará en $10.725.

Precios por Ciudades - Diésel B10	dic-24	ene-25	Diferencia
Bogotá D.C.	10.556	10.725	169
Medellín	10.561	10.748	187
Cali	10.677	10.867	190
Barranquilla	10.244	10.410	166
Cartagena	10.208	10.376	168
Montería	10.458	10.626	168
Bucaramanga	10.309	10.481	172
Villavicencio	10.656	10.825	169
Pereira	10.619	10.808	189
Manizales	10.609	10.794	185
Ibagué	10.541	10.717	176
Pasto	9.548	9.717	169
Cúcuta	8.241	8.410	169
Promedio PVP Diesel- 13 Ciudades Principales	**10.248**	**10.423**	**175**

Como es usual todos los años, en enero se presentan indexaciones de algunos componentes de la estructura de precios, incluyendo la sobretasa al ACPM, las tarifas de transporte de poliductos y de biocombustibles. Los anteriores ajustes están reglamentados y no son discrecionales por parte del Gobierno Nacional. Entre tanto, la mezcla de biodiesel aumentará del 8% al 10%, luego de una disminución transitoria en el último trimestre de 2024, que se presentó debido a problemas de oferta del biocombustible. Este ajuste genera presión en el precio de venta, ya que el biodiesel se cotiza en $21.572, valor significativamente mayor al del IP fósil que es de $5.526.

El efecto conjunto de las indexaciones y el aumento de mezcla habría generado un incremento de $338 en el precio de venta del ACPM, pasando de $10.556 en diciembre de 2024 a $10.894 en Bogotá a enero de 2025. Para mitigar parcialmente el impacto de los cambios sobre el precio al consumidor

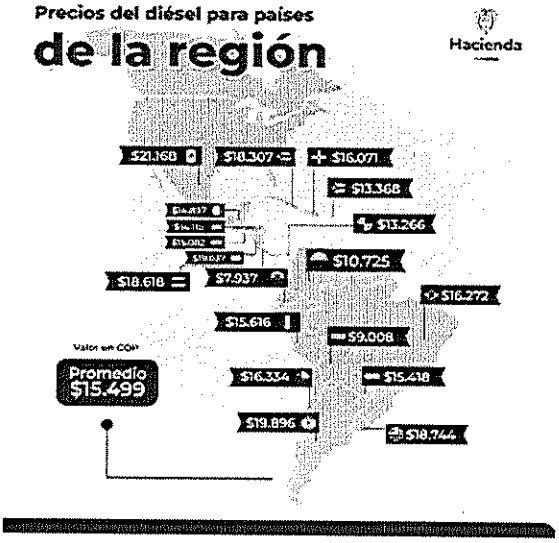
final, el Gobierno Nacional reducirá el Ingreso al Productor del Combustible Fósil en $179, pasando de $5.526/galón en diciembre de 2024 a $5.347 en enero de 2025. Esta medida tendrá un costo fiscal estimado en $387 mil millones y busca evitar incrementos sustanciales en el precio del ACPM, en línea con los compromisos pactados.

Precios del diésel para países en la región

Hacienda

Países	Valor en COP
México	21.168
Argentina	19.896
Nicaragua	19.637
Uruguay	18.744
Costa Rica	18.618
Cuba	18.307
Chile	16.334
Brasil	16.272
Rep. Dominicana	16.071
Perú	15.616
Promedio	15.499
Paraguay	15.418
El salvador	15.082
Guatemala	14.897
Honduras	14.715
Puerto Rico	13.368
Panamá	13.266
Colombia	10.725
Bolivia	9.008
Ecuador	7.937

Durante el 2024, el Gobierno Nacional subsidió implícitamente, a través del FEPC, $4.615 por cada galón de ACPM, lo que generó un costo para la Nación de aproximadamente $10,6 billones. Con estas medidas, Colombia sigue siendo uno de los países con menor precio del ACPM, ubicándose 35,8% por debajo del precio promedio de los países de la región.



El precio de venta al público de la gasolina se ajustará en $91 a $16.085

1. Comportamiento de precios en 2025.

Durante el primer semestre de 2025, el precio de la gasolina corriente ha tenido una tendencia al alza moderada. A marzo de 2025, el precio promedio nacional de la gasolina fue de $15.827 por galón, mientras que el ACPM se ubicó en $10.536 por galón. En ciudades cercanas como Manizales, estos valores llegaron a $16.234 y $10.911 respectivamente. Se estima que en Aguadas los precios se mantienen en una proporción similar, debido a su cercanía geográfica y a los costos de distribución.

Estos aumentos responden principalmente al déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), a la variación en el valor del dólar, y al incremento gradual en la mezcla obligatoria de biocombustibles. Adicionalmente, la variabilidad fiscal, los costos de transporte y la aplicación de impuestos locales impactan directamente el precio final al consumidor.

2. Tendencias del consumo y dinámica sectorial

De acuerdo con cifras oficiales, entre enero y marzo de 2025 la venta de gasolina cayó un 0,24 % en comparación con el mismo periodo del año anterior, mientras que la venta de ACPM tuvo un incremento del 6,56 %. Esto evidencia un mayor uso de ACPM en transporte de carga, maquinaria y operaciones que requieren rendimiento energético superior, como es el caso de muchas de las funciones operativas de los entes territoriales.

Además, en abril de 2025 se reportó un aumento del 2,8 % en la gasolina corriente y un crecimiento significativo del 40 % en el consumo de gasolina extra, lo cual puede reflejar un ligero cambio en patrones de consumo. Sin embargo, el ACPM continúa siendo el principal energético para el transporte institucional, equipos de obras públicas y maquinaria agrícola.

3. Situación nacional del sector de combustibles

A nivel nacional, el sector hidrocarburos ha enfrentado riesgos asociados a seguridad y logística, como bloqueos a instalaciones, instalación de válvulas ilícitas y afectaciones a oleoductos. Estos riesgos generan una mayor presión en el abastecimiento y podrían, en el mediano plazo, repercutir en municipios intermedios como Aguadas, que dependen de una cadena de suministro estable para evitar interrupciones en el servicio.

Frente a esto, la Asociación Colombiana del Petróleo y Gas ha propuesto la creación de un Consejo Nacional de Operación de Combustibles, con el fin de fortalecer la coordinación logística y mitigar riesgos de desabastecimiento.

4. Particularidades de Aguadas, Caldas

Aguadas es un municipio patrimonial cuya economía gira alrededor del café, la ganadería y los frutales, con zonas de difícil acceso que requieren maquinaria pesada y vehículos todoterreno. La administración municipal y entidades operativas, como Obras Públicas, Gestión del Riesgo, Policía y organismos de salud, requieren combustibles de manera constante para garantizar el cumplimiento de sus funciones.

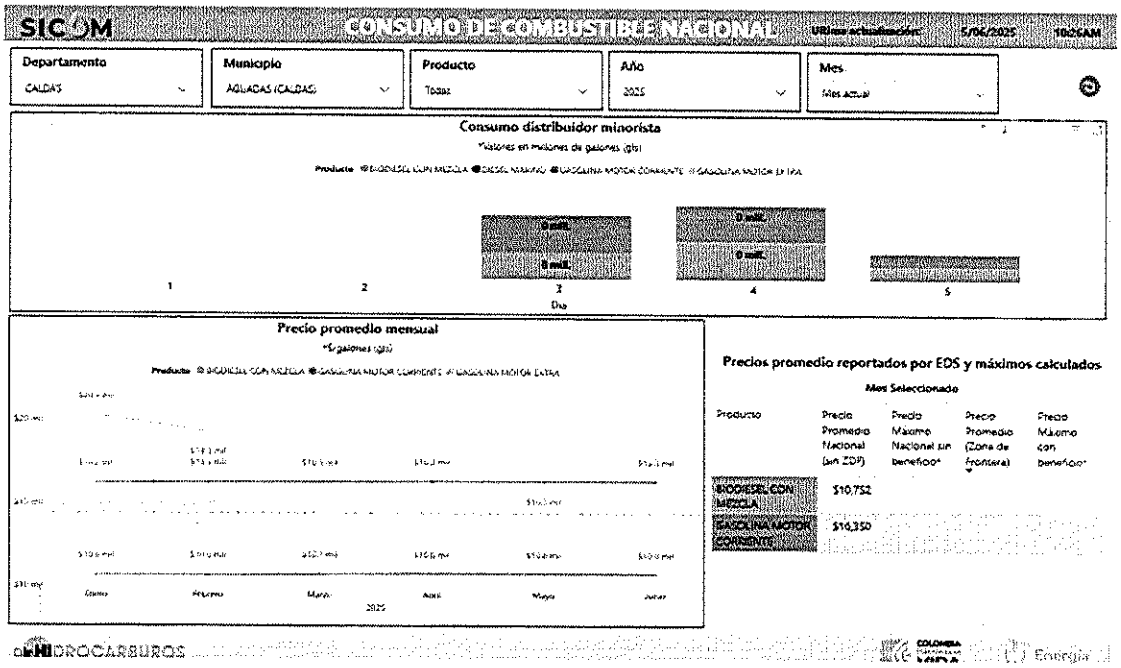
Durante el primer trimestre de 2025 se evidenció en la plataforma SECOP II un proceso de subasta inversa para el suministro de gasolina y ACPM en Aguadas, por un valor aproximado de $90 millones de pesos, lo que sugiere un patrón de contratación que busca atender de manera mensual o trimestral las necesidades institucionales. El uso del mecanismo de subasta inversa puede ser adecuado siempre que se tengan parámetros de calidad y suministro oportuno.

a. Análisis del Sector - Estudio del Mercado:

La Alcaldía Municipal de Aguadas Caldas realizó un estudio de mercado para revisar los costos del servicio y determinar el valor del contrato. Frente a la necesidad y dentro del estudio del mercado, la Alcaldía Municipal de Aguadas Caldas solicitó cotizaciones, consultó procesos de contratación celebrados por la entidad en vigencias anteriores y realizó un sondeo por internet – SECOP I, dando como resultado los valores que a continuación se relacionan:

- **Análisis de la oferta:**

Para conocer más sobre el sector y las personas naturales o jurídicas dedicadas a ofrecer los bienes objeto del presente proceso y con el propósito de calcular el presupuesto oficial para el presente proceso de selección, el Municipio de Aguadas ha realizado una serie de cotizaciones con empresas que se considera tienen la capacidad legal de adelantar este tipo de contratos, y por medio del cual se pudo calcular el presupuesto oficial, estableciendo valores promedios en cada uno de los ítems.



- **Análisis de la demanda:**

Parte del estudio de mercados es conocer y analizar mediante el presente estudios la demanda en el sector, en este sentido la Alcaldía Municipal de Aguadas Caldas ha celebrado contratos en vigencias anteriores con objetos iguales o similares a los del presente proceso de contratación, permitiendo recolectar información suficiente para así lograr establecer criterios de selección que garanticen satisfacer las necesidades de la Entidad bajo condiciones de precios, calidades y plazos:

Contrato N°	Año	Objeto Contrato	Valor Contrato

SASIP-SOP-005-2022	2022	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA QUE CONFORMA EL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE AGUADAS –CALDAS	$ 132.000.000
SASIP-SOP-001-2021	2021	Suministro de combustible para los automotores y maquinaria que conforma el parque automotor adscrito a la secretaría de obras públicas y vehículos adscritos al municipio de Aguadas –Caldas	$ 85.000.000
SASIP-SOP-005-2020	2020	Suministro de combustible para los automotores y maquinaria que conforma el parque automotor adscrito a la secretaría de obras públicas y vehículos adscritos al municipio de aguadas –caldas.	$124.428.640
SASIP-SOP-001-2019	2019	Suministro de combustible para los automotores y maquinaria que conforma el parque automotor adscrito a la secretaría de obras públicas y vehículos adscritos al municipio de Aguadas –Caldas	$120.000.000
SASIP-SOP-015-2023	2023	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA QUE CONFORMA EL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE AGUADAS –CALDAS	$60.000.000
SASIP-SOP-002-2023	2023	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA QUE CONFORMA EL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE AGUADAS –CALDAS	$60.00.000

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-9-483813

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-471518

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-465226

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-9-488531

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-9-453634

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-9-492945

- **Consultas SECOP I:**

Como complemento al análisis de la demanda, se realizaron consultas en el SECOP I para analizar proceso de contratación de objetos similares al del presente proceso, de otras entidades que integran el portal de contratación por lo que es indispensable tener en cuenta lo siguiente:

Contrato N°	Año	Objeto Contrato	Valor Contrato
SASIP-SOP-015-2023	2023	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA QUE CONFORMA EL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE AGUADAS –CALDAS	$60.000.000
SASIP-SOP-002-2023	2023	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA QUE CONFORMA EL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE AGUADAS –CALDAS	$60.00.000

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-9-492945

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-9-488531

- **Conclusiones del Análisis del Sector – Estudio del Mercado**

En virtud de lo anterior y acorde con las especificaciones requeridas para el **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA REQUERIDOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL**

ALCALDÍA DE AGUADAS

MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS", se establece que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección es de **CIENTO VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS ($123.000.000)** Certificados de disponibilidad presupuestal Nro. 227 del 12 de marzo de 2026, y N. 274 de fecha 17 de abril de 2026 valor que el Municipio de Aguadas Caldas está dispuesto a pagar, sin perjuicio de escoger la propuesta que menor precio oferte.

Dado en el Municipio de Aguadas –Caldas, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026.

TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS
Secretaria De Obras Públicas.
Municipio de Aguadas, Caldas

	Funcionario o contratista	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Maria Alejandra Mejía García	Profesional de Apoyo Contractual		29/04/2026
Revisó componente técnico:	Ing. Tatiana Marcela Betancur Ríos	Secretario de Obras Publicas		29/04/2026
Revisó componente Jurídico:	Dr. Jaime Andrés Ramírez López	Asesor Jurídico externo		29/04/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				